



CUESTIONARIO VOLUNTARIO

DIRIGIDO A LOS PROCESOS, PLATAFORMAS Y ORGANIZACIONES SUBREGIONALES, REGIONALES E INTERREGIONALES, Y A LOS INTERESADOS PERTINENTES QUE ACTÚAN EN EL PLANO REGIONAL, PARA LA REVISIÓN DEL ESTADO DE LA APLICACIÓN DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR DE CARA A LA REVISIÓN REGIONAL

En el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular se invita a los países a que revisen los progresos en la aplicación del Pacto Mundial en el marco de las Naciones Unidas mediante un enfoque dirigido por los Estados y con participación de todos los interesados pertinentes¹, y se invita a los procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales e interregionales competentes a que examinen la aplicación del Pacto Mundial dentro de sus respectivas regiones a partir de 2020².

El presente cuestionario ayuda a los procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales e interregionales e interesados que actúan en el plano regional a reunir y aportar, de forma voluntaria, información que servirá de base para la revisión regional de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo a finales de marzo de 2021, y la preparación del Informe de Migración de América Latina y el Caribe de 2020, así como la documentación de antecedentes conexas.

Las respuestas a este cuestionario se publicarán en el sitio web de la [Red de las Naciones Unidas sobre la Migración](#).

<u>Región</u>	Centroamérica, Norteamérica y el Caribe		
<u>Institución</u>	Bloque Latinoamericano		

¹Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018 ([A/RES/73/195](#)), párrafo 48.

² Ibid., párrafo 50.

Sírvase presentar información sobre las siguientes cuestiones teniendo en cuenta la experiencia de su organización en los países que abarca (máximo 500 palabras):

Área temática 1 - Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos ³.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica
- # 3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración
- # 17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.1. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Para el caso mexicano: Objetivo 1) se cuenta con información, pero suele ser agregada. Se ha avanzado en que los registros administrativos del INM estén desglosados por sexo, pero parte de la información relevante no se desglosa por país de origen, en especial de aquella relacionada con detenciones por entidad federativa y por mes. La información de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), igualmente, suele estar agregada; si se requiere información específica se debe solicitar vía la Secretaría de la Función Pública (transparencia). Se ha usado un discurso de magnificación del incremento en las solicitudes de la condición de refugiada, refugiado, al pasar en pocos años de unos cientos de personas a casi 70 mil solicitudes en 2019. Sin embargo, su número es bajo si se compara con otros países. El mayor número de solicitudes no ha sido precisamente una labor humanitaria de iniciativa propia del gobierno de México, es el resultado de las propias medidas de contención migratoria, que han forzado a migrantes que buscan llegar a los EU a pedir la autorización de la condición de refugiado para estar en México y no tener que regresar a sus países de origen porque no pueden proseguir hacia los Estados Unidos. La información sobre el stock de migrantes (Inmigrantes) sólo puede ser usada parcialmente; los problemas de cobertura y de representatividad constituyen un desafío para conocer las características y las condiciones de vida y de trabajo en las localidades fronterizas de México con Guatemala y Belice, en donde suelen vivir y trabajar en condiciones precarias y enfrentando diversas formas de discriminación

Objetivo 3) la información no es oportuna; como ya se ha mencionado, parte de la información debe ser solicitada vía las obligaciones de transparencia que tienen las dependencias de gobierno. En cuanto a la información sobre las personas migrantes en tránsito por México, la REDODEM ha generado información valiosa, pero es importante señalar que se trata de datos relativos a personas que usan los albergues para poder proseguir su viaje con algún tipo de protección.

Objetivo 17) Las acciones de la actual administración federal respecto a las caravanas de migrantes de 2018 y principios de 2019, así como la aceptación de constituirse en tercer país para solicitantes de asilo en Estados Unidos, han derivado en “atrapamientos” de migrantes tanto en localidades del sur como en el norte de México. La falta de políticas para la reubicación de solicitantes de asilo o de la condición de refugiado

³ Las áreas temáticas corresponden a las utilizadas por el [Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular \(MPTF\)](#). Estas corresponden a las cinco áreas temáticas aquí presentadas.

derivaron en respuestas xenófobas por parte de las poblaciones locales hacia las personas migrantes a quienes se les ha prolongado la espera por alguna respuesta de la COMAR y de ACNUR respecto a sus solicitudes. Con la pandemia, la discriminación se exacerbó, pero también se incrementó la precariedad, la exclusión, la acumulación de desventajas y la desigualdad. En cuanto a la población ya establecida, pero sin documentación migratoria, se siguen evidenciando expresiones de discriminación sexo-genéricas, étnico-raciales, por edad, por origen nacional. Quienes se encuentran a la espera de una resolución a su solicitud de asilo/condición de refugiado enfrentan en la cotidianidad la negación de derechos. Las personas afrodescendientes deben enfrentar expresiones de racismo, en especial para acceder a un trabajo, a la educación de niños y niñas y a la salud. En Tapachula, por ejemplo, se habla de casos de muerte materna de mujeres haitianas a quienes se les ha negado la atención médica y de urgencias en hospitales o centros de salud públicos.

23) La alianza entre países que se ha evidenciado desde las caravanas de migrantes y las reacciones de la actual administración de los Estados Unidos ha estado enmarcada en políticas extremadamente restrictivas, desconociendo principios, acuerdos y normas nacionales y supranacionales que obligan a la protección de las personas migrantes, independientemente de su estatus migratorio. La llamada migración segura, ordenada y regular, que enarbola el Pacto Mundial ha sido usada como una consigna para la “administración de flujos migratorios”, para “ordenar” lo que se asume desordenado, fuera de lo normal y que, por tanto, requiere control y contención.

Área temática 2 - Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen
- # 7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración
- # 8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos
- # 12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación
- # 13. Utilizar la detención de migrantes sólo como último recurso y buscar otras alternativas
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.2. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulneraciones, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

En general, la xenofobia se ha incrementado en los países de la región sin que se adopten estrategias y acciones de prevención y combate a la discriminación. Contrariamente, abundan discursos y posicionamientos políticos e incluso jurídicos de tinte nacionalista, excluyente y criminalizador en países como México, Guatemala, Colombia, Perú y Brasil.

Los programas de regularización en algunos países son pobres e insuficientes para garantizar los derechos y condiciones de vida digna de las poblaciones migrantes, más aún ante leyes restrictivas y selectivas de la migración regular que, excepcionalmente permiten la regular estancia a los perfiles de las poblaciones en movimiento.

La externalización de las fronteras, con acuerdos de colaboración como los celebrados por Estados Unidos con los países del norte de Centroamérica y con México (MPP) han sido fuente de criminalización, militarización, vulnerabilidad y violaciones múltiples de derechos: el asilo, no devolución, vida, libertad, seguridad, tránsito, integridad personal, justicia, etc. Los riesgos y la violencia sistemática contra las personas incrementa durante la salida y el trayecto migratorio, tanto en escala como en brutalidad, en particular en la región que comprende a El Salvador, Guatemala, Honduras y otros de Centroamérica, México y Estados Unidos. Los delitos contra migrantes como el secuestro, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y homicidios, continúan y se perpetran en completa impunidad.

Las condiciones de vulneración de los grupos poblacionales en cuanto al despojo de sus medios de vida, que provocan el desplazamiento forzado, se mantienen y se agudizaron durante la pandemia en Guatemala y Honduras. Estas condiciones unidas a las pérdidas de viviendas y cosechas, a causa de las inundaciones por las tormentas tropicales, enfrentadas a finales de 2020, incrementan los flujos migrantes irregulares, sin protección alguna.

No se ha avanzado en la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia migrante y refugiada de forma visible. Los esfuerzos por fortalecer sus sistemas de protección a la infancia en países de origen son insuficientes para lograr un impacto positivo, mientras que los países receptores siguen privilegiando la nacionalidad y condición migratoria, por encima del interés superior de la niñez. Hay esfuerzos de colaboración y cooperación regionales para la construcción de respuestas, y en algunos casos a nivel nacional se construyen capacidades técnicas, pero no bajan a las prácticas estatales cotidianas, ni vencen los obstáculos que subsisten en las políticas migratorias.

La detención migratoria en México sigue siendo endémica y generalizada, afectando a la niñez migrante y sus familias. La infancia y adolescencia no acompañada sigue siendo objeto de detención por motivos migratorios y/o separación forzada de sus familias en especial en México y los Estados Unidos.

El acceso al asilo y la protección de personas refugiadas es ineficiente y débil. No sólo varios países presentan un rezago de solicitudes sino en ocasiones un colapso institucional en materia de refugiados, como aún es el caso de México. Asimismo, los Estados de la región se niegan a implementar procedimientos expeditos de reconocimiento de refugiados, así como a implementar, por ejemplo, la definición de la Declaración de Cartagena, incorporada en la mayoría de las leyes de América Latina, en éxodos como el de las y los venezolanos y hondureños. Un avance significativo ha sido, en el caso de Brasil, la implementación de procedimientos acelerados para la resolución de más de 40 mil solicitudes de refugiados pendientes.

Los acuerdos de cooperación en materia de asilo entre EEUU y países del norte de Centroamérica, impuestos por la administración Trump, significa esencialmente que niños y demás solicitantes, se ven obligados a buscar protección en CA que carecen de condiciones para proveer protección y una vida digna y segura.

Área temática 3 - Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
- # 10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
- # 11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
- # 14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
- # 21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.3. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Durante la actual crisis, las organizaciones del Bloque observan con preocupación múltiples violaciones del Objetivo 11 del Pacto: esto incluye el incremento a la militarización y endurecimiento de fronteras, expulsiones colectivas, retornos forzados y sin el debido proceso, y sin seguir los protocolos de salud pública sobre el Covid.

-En cuanto a la situación de la niñez deportada y separación de familias

-Documentado hasta Nov. 17,2020, un total de 798 vuelos de deportaciones desde EEUU hasta Centro, Sudamérica y El Caribe.

-Acuerdos del Tercer País Seguro.

Recomendaciones:

-Ante la crisis, se pueden justificar medidas de restricción temporal, solo cuando estas sean estrictamente necesarias, con base a pruebas científicas y no son arbitrarias ni discriminatorias en su aplicación, y se hagan en apego a los derechos humanos y están sujetas a revisión bajo los protocolos internacionales y los objetivos de GCM.

-Una gobernanza más transparente y una supervisión independiente en fronteras, que siga las normas de derechos humanos.

-Acceso al debido proceso legal las fronteras, recepción en condiciones que cumplan con las normas internacionales de derechos humanos.

-Respeto al principio de no devolución de los Estados hacia los migrantes en situaciones de vulnerabilidad (Objetivo 7) y decisiones sobre el retorno (Objetivo 21).

Área temática 4 - Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
- # 6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
- # 18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias
- # 19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países
- # 20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.4. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Área temática 5 - Mejorar la inclusión social y la integración de los migrantes.

Objetivos del Pacto Mundial para la Migración:

- # 4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
- # 15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos
- # 16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social
- # 22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas
- # 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

A.5. Información actualizada sobre la situación de la aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, basada en datos estadísticos y cualitativos, cuando se disponga de ellos. Sería importante que la recopilación contenga un enfoque de género y niñez, en lo posible visibilizando especialmente a los grupos que presentan mayores vulnerabilidades, incluidos los migrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros

La región Latinoamericana es de las más complejas, diversos y grandes corredores migratorios del mundo. Con grandes problemas estructurales y con la llegada de la pandemia provocada por el COVID19, la población está enfrentando desempleo por el cierre de las fuentes de trabajo y grandes limitaciones para acceder a servicios públicos y derechos humanos fundamentales como vivienda, alimentación, salud. Las situaciones de emergencia humanitaria provocada por los dos grandes huracanes (ETA) y (Iota) que han azotado en las últimas semanas el sureste y caribe de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, el Caribe Colombiano, tendrá como consecuencia un crecimiento de la migración forzada, debido a la poca capacidad de acción de los Estados, a los altos niveles de corrupción en el manejo y apropiación de los recursos financieros y materiales que puedan brindarse a través de los gobiernos, principalmente los del norte de Centroamérica; por lo que, la necesidad de protección internacional, asilo y refugio es de alta prioridad.

Desde las organizaciones que conforman el Bloque Latinoamericano, es una prioridad la creación e implementación de políticas transnacionales, regionales, con un enfoque multidimensional, con perspectiva de género, que tenga como eje central a las personas, y que sean implementadas en todos los niveles de gobiernos.

Acceso a derechos para las personas migrantes independientemente de su situación migratoria, en todo el proceso migratorio, especialmente el derecho a la identidad, carecer de identidad jurídica y de documentación adecuada es una de las grandes problemáticas en nuestra región para garantizar el acceso efectivo a todos los derechos humanos.

- Derechos Civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales, al trabajo decente, a la identidad y nacionalidad, a la salud física y emocional, a la igualdad y a una vida libre de violencia; así como el derecho a verdad, a la justicia, a la reparación efectiva e integral de daño y a la memoria. Establecido en los objetivos 4, 8, 15 y 16 del Pacto.

- Implementar mecanismos para monitorear y evaluar los cambios y estrategias de las políticas públicas implementadas por nuestros gobiernos en sus tres niveles, que cuenten con indicadores de impacto y resultado, así como rendición de cuentas .

- Fundamental la participación real de la población migrante, y sus familias, contar con voz propia para que puedan transmitir sus necesidades y reivindicaciones.
- Es primordial una reingeniería dentro de los mecanismos regionales existentes con la CSM, CRM y su coordinación con la CEPAL, plataformas regionales gubernamentales y de sociedad civil.
- Continuar con la participación efectiva de la Sociedad Civil dentro de estructuras de la UN Network, así como en sus oficinas en nuestra región. Estos espacios tienen que ser accesibles, contar con recursos de participación, en el idioma español para garantizar una incidencia real.

B) ¿Cómo ha integrado los principios rectores transversales e interdependientes del Pacto Mundial para la Migración, incluidos los enfoques pangubernamental y pansocial, en los planes y políticas existentes?⁴ ¿Ha contribuido esto a acelerar su aplicación?

i. ¿Se aplicó el enfoque pangubernamental? ¿De qué manera?

ii. ¿Se aplicó un enfoque pansocial? ¿De qué manera?

iii. ¿Qué mecanismos se utilizaron para fomentar la participación de la sociedad civil regional y otros interesados pertinentes?

iv. ¿Contribuyó la inclusión de los principios rectores del Pacto Mundial a acelerar la implementación de los planes y estrategias? Por favor, desarrolle su respuesta.

C) ¿Cuáles son las principales lagunas y retos entre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración y los enfoques, estrategias y planes de aplicación regionales existentes?

i. Principales lagunas:

- Los gobiernos en nuestra región deben garantizar que el pacto sea implementado a nivel local, los gobiernos locales no conocen este instrumento. Si bien este pacto no es vinculante, los estados firmantes realizaron compromisos para cumplir el mismo.
- Los gobiernos actuales, han mostrado una postura de endurecimiento al diálogo para con las organizaciones de la sociedad civil, ante ello, el diálogo es casi nulo para intercambiar buenas prácticas, y conocer los mecanismo de implementación.
- Los gobiernos de la región norte de centroamérica, están siendo cuestionados por sus respectivas sociedades debido a los altos niveles de corrupción y absoluto descuido al desempeño de sus funciones como servidores públicos; el irrespeto a los Derechos Humanos es sensible y los compromisos internacionales no vinculantes, no representan una prioridad o motivo de atención.

ii. Principales retos:

⁴ Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2018 ([A/RES/73/195](#)), párrafo 15.

- El monitoreo y evaluación del Pacto. Hasta el día de hoy no conocemos mecanismo reales, que permitan conocer la forma en cómo se están llevando la implantación, evaluación del pacto. Así como los recursos destinados a estos.
- La articulación e intersectorialidad entre los gobiernos para la implementación del pacto.
- Que el pacto actualmente se está utilizando como un discurso que regula las fronteras y deja de lado la perspectiva de los derechos humanos de las personas en contextos de movilidad humana. Es importante priorizar, la solución de las condiciones internas de exclusión, despojo y agudización de la pobreza, en los países que, debido a esas condiciones, expulsan a grandes flujos poblacionales a la migración, sensibilizar y cambiar el discurso e implementación del pacto, ya que este fue creado para abordar los 360 grados de la migración.

D) Enumere algunos ejemplos de prácticas prometedoras y de experiencias adquiridas que puedan ser relevantes para otras regiones.

- La Audiencia celebrada en el mes de Agosto, con la UN Network y el Bloque Latinoamericano, para abordar el tema de las personas migrantes desaparecidas.
- Los distintos reportes que se han realizado en la fronteras, especialmente el reporte sombra que realizó la National Network Migrants and Refugies Rights
- Los monitoreos que se están realizado en los albergues y para personas retornadas, en la pandemia que estamos viviendo.
- El informe de la Misión de Observación de Derechos Humanos, realizado por varias organizaciones del Sureste Mexicano y organizaciones Guatemaltecas basadas en la frontera, este año con metodología virtual. Estos cuatro ejemplos permiten tener datos reales que realizan las organizaciones, la perspectiva de las personas directamente afectadas, y que inciden en acciones concretas y cambios en políticas públicas, las cuales representan el espíritu real del PMM.

E) Exponga brevemente las áreas temáticas o principios rectores del Pacto Mundial para la Migración en los que la región necesitaría apoyo en términos de financiación, creación de capacidad, asesoramiento sobre políticas, recopilación y análisis de datos, tecnología, alianzas u otros.

i. ¿En qué áreas temáticas o principios se necesita apoyo?

ii. ¿Qué recursos adicionales se necesitan (financiación, creación de capacidad, datos e información, tecnología, alianzas u otros)?

F) Sírvase incluir cualquier comentario o información adicional que pueda tener con respecto a la aplicación del Pacto Mundial para la Migración en su región, los progresos y los próximos pasos en relación con los objetivos del Pacto, la revisión regional o cualquier otra cuestión conexas que considere pertinente para este cuestionario.

- Consideramos importante conocer, a partir de la firma del PMM;
- ¿Qué gobiernos han enviado informe y cuáles lo están preparando?
- ¿Qué países han establecido mecanismos o plataformas de seguimiento de los compromisos adquiridos?
- ¿Quiénes participan en ellas?

- ¿Qué espacios se ofrecen de participación a sociedad civil y en específico a la propia población migrante y refugiada?
- ¿Hay un seguimiento específico sobre el acceso a derechos de la población migrante y refugiada?
- ¿Ha habido adaptaciones legislativas concretas relacionadas con la implementación del Pacto?
- ¿Ha habido modificaciones en la inversión pública en los sistemas migratorios y de protección?.

G) En el contexto de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 que está afectando a todos los países de la región, ¿qué desafíos ha identificado su organización en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración?

- Detenciones de las personas migrantes.
- Deportación/retorno forzado a sus lugares de origen sin observancia de protocolos de salud.
- Migrantes que han quedado varados en la frontera, donde no cuentan con condiciones de vida adecuada.
- Aumento de la discriminación, racismo, y xenofobia hacia las personas migrantes, acusándolos de ser vectores de contagio.
- Aumento de la violencia doméstica y violencia de género.
- Aumento de la pobreza, falta de alimentación, garantía de derechos básicos.
- Invisibilidad de la población migrante ante el impacto del COVID.

Gracias por dedicarle su tiempo a esta encuesta.

ANEXO

Listado de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular por área temática

El fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, elemento básico del mecanismo de creación de capacidad de la Red, agrupa los 23 objetivos del Pacto Mundial en cinco esferas temáticas para facilitar la adhesión a la visión de 360 grados del Pacto Mundial. Las esferas temáticas y los objetivos correspondientes del Pacto Mundial son los siguientes:

Esferas temáticas del fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas para apoyar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular	Objetivos del Pacto Mundial
<p>Área temática 1 Promoción de un discurso, políticas y planificación sobre migración basados en hechos y datos</p>	<p>1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica</p> <p>3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración</p> <p>17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular</p>
<p>Área temática 2 Protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de los migrantes, entre otras cosas mediante la atención a los factores de vulnerabilidad en la migración y la mitigación de las situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen</p> <p>7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración</p> <p>8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos</p> <p>12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación</p> <p>13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas</p> <p>23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular</p>

<p>Área temática 3 Abordar la migración irregular, incluso mediante la gestión de las fronteras y la lucha contra la delincuencia transnacional</p>	9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes
	10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional
	11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada
	14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio
	21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular
<p>Área temática 4 Facilitar la migración regular y el trabajo decente, y potenciar los efectos positivos de la movilidad humana en el desarrollo</p>	5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular
	6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente
	18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias
	19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países
	20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular
<p>Área temática 5 Mejorar la inclusión social y la integración de los migrantes</p>	4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada
	15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos
	16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social
	22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas
	23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular

Exigencias específicas:

- Protección Internacional y asilo
- Inclusión de población en movilidad y deportada
- Acceso a Trabajo
- Atención a la violencia de género y motivada por odio a grupos discriminados y vulnerados
- Atención a la violencia generalizada y procuración de justicia
- Acceso a la información
- Alternativas a la Detención
- Sobre medidas en la detección y contención migratoria

-sobre protección consular y respuestas ante la población migrante,

Nombrar los ejes rectore: